

DET/GP-GB/0010/2024	07/02/2024
Director General Paraguayo, Justo A. Zacarias Irún Director General Brasileño, Enio José Verri	Pág. 1/2

Homologación del proceso de la Licitación Pública Binacional EF 1947-23, destinada a la contratación de servicios de reparación de cavitación y verificación/ajuste del perfil hidráulico de los bordes de salida de los álabes de los rodets de las turbinas de las Unidades Generadoras (UG): UG02, UG05, UG06, UG07 y UG09 de la Central Hidroeléctrica de ITAIPU.

El Director General Paraguayo y el Director General Brasileño, en uso de las atribuciones que les confiere el Estatuto y el Reglamento Interno de la ITAIPU, y

CONSIDERANDO que:

- a) el 21.09.23, la Superintendencia de Mantenimiento (SM.DT), emitió la Solicitud de Pedido N° 10072490, aprobada conforme a los límites de competencia e instaurada el 09.11.23 como Licitación Pública Binacional EF 1947-23;
- b) el 11.12.23, la Superintendencia de Compras (CO.DF), cumpliendo lo dispuesto en la Instrucción de Procedimientos IP-06, aprobada por la RDE-364/12 de 13.12.12, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Binacional EF 1947-23, publicado el 12 y 13.12.23, y su Aditivo N° 1, publicado el 09.01.24;
- c) el 19.01.24, luego del análisis y juzgamiento de las ofertas comerciales, la Comisión de Licitación y Negociación Permanente (CLNP), constituida por Resolución RDE-055/2023, de fecha 04.05.23, decidió declarar: i. CLASIFICADAS las ofertas de los oferentes CIE S.A., VOITH HYDRO LTDA e ILHA SERVICE MANUTENÇÃO ELETROMECANICA EIRELI LTDA.; y ii. DESCLASIFICADA la oferta del oferente PROPULNAVE S.A.; y posteriormente, el 25.01.24 luego del análisis y juzgamiento de la documentación para la habilitación, decidió declarar: i. HABILITADOS los oferentes CIE S.A. y VOITH HYDRO LTDA.; ii. INHABILITADO el oferente ILHA SERVICE MANUTENÇÃO ELETROMECANICA EIRELI LTDA.; y iii. VENCEDOR oferente CIE S.A., por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos y aditivos;
- d) luego de la divulgación del resultado por la Superintendencia de Compras (CO.DF), no hubo manifestación de intención de recurso administrativo;
- e) el 06.02.24 la Comisión de Licitación y Negociación Permanente (CLNP), constituida por Resolución RDE-055/2023, de fecha 04.05.23, emitió el Informe Final; y
- f) de acuerdo con los límites de competencia establecidos por la RCA-019/20 de 28.08.20, es atribución del Director General Paraguayo y el Director General Brasileño, conjuntamente, deliberar sobre esta contratación; y estos

DETERMINACION

DET/GP-GB/0010/2024	07/02/2024
Director General Paraguayo, Justo A. Zacarias Irún Director General Brasileño, Enio José Verri	Pág. 2/2

D E T E R M I N A N:

Art. 1° - Tomar conocimiento del Informe Final del 06.02.24, anexo a esta Determinación, emitido por la Comisión de Licitación y Negociación Permanente (CLNP) referente al proceso de la Licitación Pública Binacional EF 1947-23;

Art. 2° - Homologar el proceso de la Licitación Pública Binacional EF 1947-23, para que la adjudicación de esta produzca los efectos legales, observadas las siguientes condiciones:

- i) Adjudicataria: CIE S.A.;
- ii) Plazo de ejecución: 13 (trece) días corridos, en cada Unidad Generadora, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio de Servicio, a ser emitida por la ITAIPU, luego de la firma del contrato;
- iii) Valor total de la contratación: ¢ 5.409.868.800 (Guaraníes cinco mil cuatrocientos nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos), equivalentes a US\$ 742.879,15 (Setecientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos), observada la tasa de cambio de la fecha de la Sesión Pública (16.01.24), en que US\$ 1,00 = ¢ 7.282,30.

Art. 3° - Esta determinación tendrá vigencia a partir del día 07.02.2024.

Justo A. Zacarias Irún
Director General Paraguayo

Enio José Verri
Director General Brasileño

PROTOCOLO DE ASSINATURA(S)

O documento acima foi proposto para assinatura digital na plataforma Portal de Assinatura/Firma Digital - Itaipu Binacional. Para verificar as assinaturas, clique no link <https://pfd.itaipu.gov.py/Verificar/EF70-31FE-D80F-0340> ou visite o site <https://pfd.itaipu.gov.py:443> e utilize o código abaixo para verificar se este documento é válido.

Código para verificação: EF70-31FE-D80F-0340



Hash do Documento

64C1A8E055E4551108FD9516492D25C91A75952C086313F992183B382DB7BDAA

O(s) nome(s) indicado(s) para assinatura, bem como seu(s) status em 22/02/2024 é(são) :

☒ **Nome no certificado:** AS.FD

Enio Jose Verri (Diretor-Geral Brasileiro) - 397.***.***-04 em
22/02/2024 10:47 UTC-03:00

Tipo: Certificado Digital

☒ **Nome no certificado:** AS.FD

Justo Aricio Zacarias Irun (Director General Paraguay) - 79***1
em 22/02/2024 10:22 UTC-03:00

Tipo: Certificado Digital